

**Autoevaluación del estudiante:** Las Escuelas del Condado de Pasco esperan que todos los padres/tutores completen esta evaluación a nombre de su hijo cada día antes de que el niño(a) asista a la escuela.

1. **¿Tiene el estudiante el inicio de uno de los siguientes síntomas o síntoma que está empeorando?** Esto incluye fiebre (mayor a 100.4°), dolor de garganta, tos nueva incontrolada, que causa dificultad para respirar (para estudiantes con tos crónica alérgica/ asmática, un cambio en su tos a partir de lo que considera normal); diarrea, vómitos o dolor abdominal; y nueva aparición de dolor de cabeza intenso, especialmente con fiebre. Otros síntomas enumerados por los CDC incluyen escalofríos, fatiga/dolor muscular o corporal, nueva pérdida del gusto u olfato y congestión o secreción nasal.

SÍ \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

*En caso afirmativo, no puede venir al campus y:*

- *debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos diez días desde que los síntomas aparecieron por primera vez*
  - *Y hayan pasado al menos 24 horas desde su última fiebre (sin haber tomado medicamentos para reducir la fiebre)*
  - *Y hayan mejorado sus otros síntomas (tos, dificultad para respirar).*
- *Se puede permitir que el estudiante regrese antes si presentan una autorización por escrito del médico que le está tratando*
  - *Q con la recepción de una prueba de COVID-19 PCR negativa (detecta el material genético viral y se obtiene por hisopo nasal o de garganta) después del inicio de los síntomas.*

2. **¿En las últimas dos semanas, ha tenido el estudiante contacto prolongado Y cercano (menos de 6 pies por más de 15 minutos) con alguien que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 y todavía se encuentra bajo el aislamiento requerido por el Departamento de Salud del Condado de Pasco?**

SÍ \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

*En caso afirmativo, si el estudiante vive actualmente con alguien que recientemente dio positivo en la prueba de COVID-19, no puede ingresar al campus y debe ponerse en cuarentena según lo aconsejado por el Departamento de Salud del Condado de Pasco.*

3. **¿El estudiante ha dado positivo recientemente por COVID-19 o está esperando los resultados de las pruebas debido a su propia enfermedad o al contacto cercano con otros que son positivos para COVID-19?**

SÍ \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

*Los estudiantes esperando resultados de las pruebas deben mantenerse en casa hasta que los resultados estén disponibles.*

*Si el resultado de la prueba es negativo, el estudiante puede regresar al campus.*

*En caso afirmativo, no puede venir al campus y debe quedarse en casa*

- *hasta que hayan pasado al menos diez días desde que los síntomas aparecieron por primera vez*
- *Y hayan pasado al menos 24 horas desde su última fiebre (sin haber tomado medicamentos para reducir la fiebre)*
- *Y hayan mejorado sus otros síntomas (tos, dificultad para respirar).*

**Si responde afirmativamente a cualquiera de estas preguntas, su hijo debe permanecer en casa y no puede asistir a la escuela. Comuníquese con su proveedor médico para obtener más orientación.** Puede acceder al autoverificador de coronavirus de los CDC en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/testing.html>

*Tenga en cuenta que la Orden Ejecutiva 20-139 alienta a cualquier persona con una **afección médica subyacente significativa** (asma moderada a grave, afecciones cardíacas graves, estado inmunodeprimido, cáncer, diabetes, obesidad severa, insuficiencia renal y enfermedad hepática) a tomar medidas para limitar su exposición a COVID-19.*

*Ésta es una situación que evoluciona rápidamente. Esta información está actualizada al 28 de agosto de 2020.*

**Autoevaluación del estudiante:** Las Escuelas del Condado de Pasco esperan que todos los padres/tutores completen esta evaluación a nombre de su hijo cada día antes de que el niño(a) asista a la escuela.

El nuevo coronavirus, conocido como COVID-19, es un virus extremadamente contagioso que puede causar afecciones médicas graves, incluida la muerte. El COVID-19 ha sido declarado una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud y, como resultado, el gobierno federal, estatal y local junto con las agencias de salud federales y estatales recomiendan el distanciamiento social y, en algunas circunstancias, han limitado la congregación de personas. El Distrito del Condado de Pasco (DSBPC o Distrito) ha iniciado medidas de precaución razonables en un esfuerzo por reducir la propagación de COVID-19. Sin embargo, dada la naturaleza extremadamente contagiosa de COVID-19, el distrito no puede garantizar que sus hijos no contraigan el virus mientras asisten o participan en actividades relacionadas con la escuela y/o extracurriculares. Para reducir el riesgo de exposición, el Distrito ha proporcionado a los padres y tutores varias opciones educativas virtuales fuera de los salones de clase tradicionales, que incluyen Pasco eSchool y mySchool Online. Esperamos poder educar a su(s) hijo(s) y agradecemos su cooperación y esfuerzos mientras todos trabajamos juntos para mantener saludables a nuestros estudiantes, niños y sociedad.

*Ésta es una situación que evoluciona rápidamente. Esta información está actualizada al 28 de agosto de 2020.*